

2003, aprobando como Balances de fusión los cerrados con fecha 30 de septiembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital en la cifra de 127.051,40 euros, procediendo a la emisión de 2.114 nuevas acciones de la serie D, numeradas correlativamente del 1D al 2.114D, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 2.395,10 euros por acción.

Las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2004. Se mantienen derechos especiales a los accionistas de MDA Holding Spain, Sociedad Anónima, de la serie B, por existir en ésta clases especiales de acciones. No se otorgan ventajas a los administradores.

La sociedad absorbente adopta como denominación en adelante la de «MD Anderson Internacional España, S.A.», perteneciente a una de las sociedades que se extingan por virtud de fusión.

Se hace constar, conforme a los artículos 242 y 243 de la L.S.A., el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionen a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—Ramón Cerdeiras, Secretario del Consejo de Administración.—6.114. y 3.^a 27-2-2004

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S.A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, el día 25 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de marzo de 2004, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 16 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Villafañe Gallego.—6.358.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2004 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Sala de Juntas de Mercatenerife en Urbanización El Mayorazgo, Sector 2, a las once (11:00) horas del día veinticuatro (24) de marzo de 2004, en primera convocatoria, o el veinticinco (25) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2004.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—7.076.

MONTEPIEDRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Formentera, 2, (La Loma de Abajo), en San Pedro del Pinatar (Murcia), a las diez horas del día 22 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 23 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 12 de febrero de 2004.—El Consejero-Delegado, Emilio Egea Henarejos.—6.325.

NUTRICIA, S. R. L. (Sociedad escindida parcialmente) MILUPA, S. R. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las citadas sociedades, han acordado la escisión parcial de Nutricia S.R.L., transmitiendo la parte segregada de su patrimonio, concretamente la rama de actividad referente a la comercialización y venta de productos de alimentación infantil, con las actividades auxiliares de soporte, a favor de la sociedad beneficiaria preexistente Milupa S.R.L. Tales acuerdos fueron adoptados el día 24 de Febrero de 2004, por las respectivas Juntas Generales de Socios de las mencionadas sociedades, en los terminos previstos en el Proyecto Conjunto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de escisión parcial de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos de escisión y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma en los terminos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración de Nutricia S.R.L. D. Oswald Bachmann, Presidente del Consejo de Administración de Milupa S.R.L. D. Claus Peter Rach.—6.701. y 3.^a 27-2-2004

PROMOTRONIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de fecha 18 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2004, a las trece horas, en la calle Montalbán, 10, piso 2.º, exterior derecha, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que abarca desde el 1 de octubre de 2002 al 30 de septiembre de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados, en su caso.

Tercero.—Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio finalizado al 30 de septiembre del 2004.

Quinto.—Toma de postura acerca de la petición formulada por Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima, para subarrendar parte del edificio de la calle Campezo.

Asimismo, toma de postura acerca de la petición formulada por Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima, y Faurecia Automotive España, Sociedad Anónima, sobre la posibilidad de extender la vigencia de sus respectivos arrendamientos, o a suscribir otros al finalizar los actuales.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Expresamente se advierte que tal documentación estará a disposición de los señores accionistas en la calle Montalbán, 10, piso 2.º, exterior derecha, 28014